

**INFORME SOBRE LA VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, BASADO EN LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, PARA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS:****CLAVE:** 29-CA-4140; 54.409/22**TÍTULO:** MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL. ACONDICIONAMIENTO DEL ENLACE DE TRES CAMINOS. CARRETERAS A-4, A-48 Y CA-33. PROVINCIA DE CÁDIZ.**PROVINCIA:** CÁDIZ**PLAZO:** 42 MESES**ÍNDICE**

1. ANTECEDENTES
2. PROPOSICIONES PRESENTADAS
3. VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES
 - 3.1. PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS CUALITATIVOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR
 - 3.2. PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS
 - 3.2.1. GRUPOS DE EMPRESAS
 - 3.2.2. OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS
 - 3.2.3. JUSTIFICACIÓN DE LAS OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS
 - 3.2.4. PUNTUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA
 - 3.2.5. PUNTUACIÓN DE LAS MEJORAS
 - 3.3. PUNTUACIÓN GLOBAL
4. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de referencia, se han examinado las proposiciones presentadas y se han calificado de acuerdo con los criterios y el sistema de puntuación establecidos en dicho Pliego.

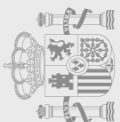
1. ANTECEDENTES

Con fecha 20 de septiembre de 2022, se publica en el B.O.E. el anuncio para la licitación del contrato, por el procedimiento abierto y tramitación ordinaria, estableciéndose las siguientes fechas para su tramitación:

Presentación de proposiciones:	25 de octubre de 2022
Apertura de proposiciones:	24 de noviembre de 2022

2. PROPOSICIONES PRESENTADAS

Las proposiciones presentadas en el lugar y fecha indicados en el anuncio de licitación susceptibles de valoración técnica son las siguientes:



ALDESA CONSTRUCCIONES, S.A. - TORRESCÁMARA Y CÍA. DE OBRAS, S.A. - GEOTÉCNICA DEL SUR, S.A.
ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A. - ADIANTE INFRAESTRUCTURAS, S.A. - TRALEMSA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. - AZUL CONSTRUCCIÓN REPAIR, S.A.
CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA COPCISA, S.A. LANTANIA, S.A.U
Compañía General de Construcción Abaldo, S.A.; Vías y Construcciones, S.A.
COMSA, S.A.U.-EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.-MATIAS ARROM BIBILONI, S.L.
CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A.-CARTUJA INMOBILIARIA, S.A.U.-EXTRACO CONSTRUCCIONES E PROXECTOS, S.A.-AZVI, S.A.
DRAGADOS, S.A.-HELIOPOL, S.A.U.-MANUEL ALBA, S.A.- CIMENTALIA ESPAÑA, S.L.
FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.-CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.U.
FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. y S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA, UTE
MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.A. - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. - OBRAS SUBTERRÁNEAS, S.A.
SACYR CONSTRUCCIÓN - OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS
UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.-CONSTRUCCIONES BONIFACIO SOLÍS, S.L.-PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.
UTE ROVER INFRAESTRUCTURAS, S.A., GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A. y HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.
UTE: PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.-MARTÍN CASILLAS, S.L.U.-INGENIERÍA DE SUELOS Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS, S.A. (INSERSA)

3. VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

3.1 Puntuación de los criterios cualitativos que dependen de un juicio de valor

La valoración de las proposiciones se ha realizado siguiendo la metodología marcada en el PCAP, aplicada a la documentación presentada por cada uno de los licitadores.

La puntuación técnica se ha obtenido aplicando la cláusula 23 del PCAP (“Puntuación de los criterios cualitativos que dependen de un juicio de valor”), teniendo en cuenta los elementos para valorar los criterios que dependen de un juicio de valor recogidos en la cláusula 22 de PCAP.

La valoración se ha realizado el plan de Calidad, el Programa de Actuaciones Ambientales, la Memoria de Seguridad Y Salud, la Memoria de Minimización de Impacto a los Usuarios y el apartado de Tecnología e I+D+i personal de la Demarcación de Carreteras que será responsable del seguimiento del contrato y el apartado de la Memoria por personal de la Subdirección General de Construcción.

Los resultados de la puntuación se resumen en el siguiente cuadro:

Nº OFERTA	LICITADOR	Memoria	Calidad	M.A.	S y S	I+D+i	Minim. Imp.	TOTAL (VT)	TOTAL (PT)
1	ALDESA CONSTRUCCIONES, S.A. - TORRESCÁMARA Y CÍA. DE OBRAS, S.A. - GEOTÉCNICA DEL SUR, S.A.	39,38	7,50	11,50	4,00	3,00	10,25	75,63	91,85
2	ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A. - ADIANTE INFRAESTRUCTURAS, S.A. - TRALEMSA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. - AZUL CONSTRUCCIÓN REPAIR, S.A.	30,75	5,00	8,25	3,25	2,25	8,50	58,00	58,05



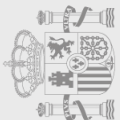
FIRMADO

3	CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA COPCISA, S.A. LANTANIA, S.A.U	32,88	6,25	9,25	4,25	2,25	8,50	63,38	68,36
4	Compañía General de Construcción Abaldo, S.A.;Vias y Construcciones, S.A.	37,63	7,75	10,50	5,00	3,50	12,50	76,88	94,25
5	COMSA, S.A.U.-EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.- MATIAS ARROM BIBILONI, S.L.	33,75	6,75	10,00	3,00	2,25	7,50	63,25	68,12
6	CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A-CARTUJA INMOBILIARIA, S.A.U.-EXTRACO CONSTRUCCIONS E PROXECTOS, S.A.-AZVI, S.A.	38,13	7,00	9,25	4,00	2,75	10,50	71,63	84,18
7	DRAGADOS, S.A.-HELIOPOL, S.A.U.-MANUEL ALBA, S.A.- CIMENTALIA ESPAÑA, S.L.	36,13	7,50	12,25	3,75	3,50	14,00	77,13	94,73
8	FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.- CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.U.	36,43	6,75	11,00	4,25	3,50	13,25	75,18	90,99
9	FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. y S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA, UTE	39,88	7,50	12,00	3,75	3,50	13,25	79,88	100,00
10	MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.A. - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. - OBRAS SUBTERRÁNEAS, S.A.	32,88	7,00	10,25	3,00	3,13	8,50	64,75	71,00
11	SACYR CONSTRUCCIÓN - OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS	36,68	6,25	10,25	3,00	3,13	12,00	71,30	83,56
12	UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.- CONSTRUCCIONES BONIFACIO SOLÍS, S.L.- PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	37,43	5,25	7,00	2,75	3,13	12,00	67,55	76,37
13	UTE ROVER INFRAESTRUCTURAS, S.A., GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A. y HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.	28,75	4,75	7,00	3,25	2,55	7,50	53,80	50,00
14	UTE: PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.- MARTÍN CASILLAS, S.L.U.- INGENIERÍA DE SUELOS Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS, S.A. (INSERSA)	31,00	5,50	8,75	3,25	3,50	8,25	60,25	62,37

El umbral mínimo de puntuación que debe obtenerse en los criterios relacionados con la calidad que dependen de un juicio de valor es de 50 puntos (cláusula 24 y apartado 13 del cuadro de características del PCAP).

FIRMADO por : CORAL MARIA COLLAZOS RAMOS. A fecha: 12/01/2023 09:17 AM
 FIRMADO por : CAMINO ARCE BLANCO. A fecha: 12/01/2023 02:57 PM
 Total folios: 8 (3 de 8) - Código Seguro de Verificación: MFOM02526B9EC2F83B41960DFD30
 Verificable en <https://sede.mitm.gob.es>

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA





No ha habido proposiciones que no hayan alcanzado esa puntuación, por lo que no ha quedado excluido de la apertura económica de su oferta ningún licitador.

3.2 PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

La puntuación económica se ha obtenido aplicando la cláusula 26 de PCAP (“Puntuación de los criterios evaluables mediante fórmulas”), teniendo en cuenta los criterios evaluables mediante fórmulas recogidos en la mencionada cláusula.

En este caso, tal y como establece el apartado 14 del cuadro de características del PCAP, el único criterio evaluable mediante fórmulas es el precio con una puntuación obtenible máxima de 100 puntos correspondientes a la escala de puntuación “B” según el punto 2 del citado apartado.

3.2.1 GRUPOS DE EMPRESAS

En el caso de empresas pertenecientes a un mismo grupo, a efectos de valoración de las proposiciones, se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 86 de Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En este caso, concurren las siguientes empresas, pertenecientes al siguiente grupo:

GRUPO	LICITADOR
1	DRAGADOS, S.A.
	VÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A.

3.2.2 OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

Se han considerado presuntamente anormales o desproporcionadas las ofertas cuya baja supera el límite establecido en el apartado 15 del cuadro de características y la cláusula 27 del PCAP.

Dado que el número de ofertas económicas es mayor de 5, se considerarán incursas en presunción de anomalía las que superen la baja de referencia (BR) más el umbral de temeridad (UT), siendo:

- Baja de referencia (BR): 14,07 %
- Umbral de Temeridad (UT): 0,89 %

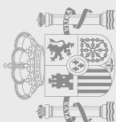
Los resultados del estudio de la temeridad se resumen en el cuadro siguiente:

Nº OFERTA	LICITADOR	IMPORTE (Oei)	BAJA (Boi %)	TEMERIDAD
1	ALDESA CONSTRUCCIONES, S.A. - TORRESCÁMARA Y CÍA. DE OBRAS, S.A. - GEOTÉCNICA DEL SUR, S.A.	80.906.173,31 €	11,96	NO
2	ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A. - ADIANTE INFRAESTRUCTURAS, S.A. - TRALEMSA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. - AZUL CONSTRUCCIÓN REPAIR, S.A.	78.571.987,94 €	14,50	NO
3	CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA COPCISA, S.A. LANTANIA, S.A.U	77.643.827,62 €	15,51	SI

FIRMADO

FIRMADO por : CORAL MARIA COLLAZOS RAMOS. A fecha: 12/01/2023 09:17 AM
FIRMADO por : CAMINO ARCE BLANCO. A fecha: 12/01/2023 02:57 PM
Total folios: 8 (4 de 8) - Código Seguro de Verificación: MFOM02526B9EC2F83B41960FDF30
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA





4	Compañía General de Construcción Abaldo, S.A.;Vías y Construcciones, S.A.	78.195.000,00 €	14,91	NO
5	COMSA, S.A.U.-EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.-MATIAS ARROM BIBILONI, S.L.	78.939.576,19 €	14,10	NO
6	CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A-CARTUJA INMOBILIARIA, S.A.U.-EXTRACO CONSTRUCCIONS E PROXECTOS, S.A.-AZVI, S.A.	80.722.379,19 €	12,16	NO
7	DRAGADOS, S.A.-HELIOPOL, S.A.U.-MANUEL ALBA, S.A.- CIMENTALIA ESPAÑA, S.L.	79.307.164,44 €	13,70	NO
8	FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.-CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.U.	78.903.000,00 €	14,14	NO
9	FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. y S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA, UTE	79.741.348,48 €	13,23	NO
10	MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.A. - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. - OBRAS SUBTERRÁNEAS, S.A.	79.930.000,00 €	13,02	NO
11	SACYR CONSTRUCCIÓN - OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS	78.499.258,30 €	14,58	NO
12	UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.-CONSTRUCCIONES BONIFACIO SOLÍS, S.L.-PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	77.570.309,97 €	15,59	SI
13	UTE ROVER INFRAESTRUCTURAS, S.A., GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A. y HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.	81.393.227,74 €	11,43	NO
14	UTE: PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.-MARTÍN CASILLAS, S.L.U.-INGENIERÍA DE SUELOS Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS, S.A. (INSERSA)	81.333.729,41 €	11,49	NO

Han resultado tres licitadores con ofertas presuntamente anormales o desproporcionadas.

3.2.3 JUSTIFICACIÓN DE LAS OFERTAS CON VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

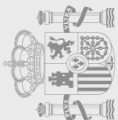
Se solicitó a los licitadores con ofertas presuntamente anormales o desproporcionadas la aportación de la documentación justificativa de las ofertas realizadas.

Dentro del plazo establecido se ha recibido la justificación correspondiente de las dos empresas incursas en presunción de anormalidad.

Del análisis de la documentación justificativa presentada, se concluye que no se pueden considerar justificadas suficientemente y, en consecuencia, deben seguirse considerando en baja anormal las siguientes ofertas:

- UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.-CONSTRUCCIONES BONIFACIO SOLÍS, S.L.-PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.

En el escrito aportado, la empresa licitadora se ratifica en la oferta presentada e indica que la oferta se basa en una estimación de todos los costes necesarios para la ejecución de las obras. Prosigue añadiendo que han revisado el estudio comprobando que se han incluido todos los capítulos necesarios para le ejecución de las obras. Añaden que su planteamiento es ejecutar la obra con medios propios aunque han pedido ofertas a colaboradores, descontado de su oferta un 15%, para comprobar que los números considerados corresponden con los actuales de mercado. En cuanto a los costes indirectos no se ha considerado reducción de los mismos por reducción del plazo de la obra. Terminan aduciendo que la oferta económica presentada viene avalada por un estudio técnico profundo y que eso implica que su proposición pueda ser considerada como perfectamente cumplible y que ejecutarán las obras a la completa satisfacción. Sin embargo, no se aporta documentación justificativa que permita garantizar que la oferta no se considere anormal.





FIRMADO

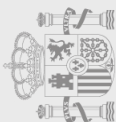
- CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA COPCISA, S.A. LANTANIA, S.A.U

En el escrito aportado, el licitador indica que ha examinado el estudio realizado no habiendo encontrado anomalías en la fijación de los precios, tanto del coste directo de las unidades de obra que han sido valoradas a los precios actuales de mercado como de los costes indirectos que han sido reducidos al mínimo debido a la implantación de las empresas. Añade el licitador que posee experiencia sobrada en realización de obras similares por lo que podría asumir la oferta en condiciones de cumplimiento de precio y calidad prevista. No obstante, no se justifica de manera concreta el bajo nivel de los precios y por lo tanto garantizar que la oferta no se considere anormal

3.2.4 Puntuación de la Proposición Económica

Los resultados de la puntuación de la proposición económica se resumen en el siguiente cuadro, en el que se han tenido en cuenta las exclusiones de los anteriores apartados:

Nº OFERTA	LICITADOR	IMPORTE (Oei)	BAJAS (BOi) NO INCURSAS EN TEMERIDAD	Puntuación Económica (PE)
1	ALDESA CONSTRUCCIONES, S.A. - TORRESCÁMARA Y CÍA. DE OBRAS, S.A. - GEOTÉCNICA DEL SUR, S.A.	80.906.173,31 €	11,96	40,91
2	ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A. - ADIANTE INFRAESTRUCTURAS, S.A. - TRALEMSA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. - AZUL CONSTRUCCIÓN REPAIR, S.A.	78.571.987,94 €	14,50	49,60
3	CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA COPCISA, S.A. LANTANIA, S.A.U	77.643.827,62 €	-	-
4	Compañía General de Construcción Abaldo, S.A.; Vías y Construcciones, S.A.	78.195.000,00 €	14,91	51,00
5	COMSA, S.A.U.-EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.-MATIAS ARROM BIBILONI, S.L.	78.939.576,19 €	14,10	48,23
6	CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A-CARTUJA INMOBILIARIA, S.A.U.-EXTRACO CONSTRUCCIONES E PROXECTOS, S.A.-AZVI, S.A.	80.722.379,19 €	12,16	41,59
7	DRAGADOS, S.A.-HELIOPOL, S.A.U.-MANUEL ALBA, S.A.-CIMENTALIA ESPAÑA, S.L.	79.307.164,44 €	13,70	46,86
8	FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.-CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.U.	78.903.000,00 €	14,14	48,36
9	FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. y S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA, UTE	79.741.348,48 €	13,23	45,24
10	MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.A. - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. - OBRAS SUBTERRÁNEAS, S.A.	79.930.000,00 €	13,02	44,54
11	SACYR CONSTRUCCIÓN - OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS	78.499.258,30 €	14,58	49,87
12	UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.-CONSTRUCCIONES BONIFACIO SOLÍS, S.L.-PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	77.570.309,97 €	-	-





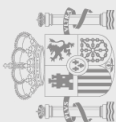
13	UTE ROVER INFRAESTRUCTURAS, S.A., GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A. y HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.	81.393.227,74 €	11,43	39,10
14	UTE: PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.-MARTÍN CASILLAS, S.L.U.-INGENIERÍA DE SUELOS Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS, S.A. (INSERSA)	81.333.729,41 €	11,49	39,32

3.3 Puntuación Global

La valoración global de las ofertas se realiza de acuerdo con la cláusula 28 del PCAP, teniendo en cuenta una proporción entre criterios que dependen de un juicio de valor (49%) y la de los evaluables mediante fórmulas (51%), tal y como se recogen en el apartado 11 del cuadro de características.

Los resultados de la puntuación global teniendo en cuenta las ponderaciones establecidas en PCAP son las siguientes:

Nº OFERTA	LICITADOR	Puntuación Fórmulas (POF)	Puntuación Juicio de Valor (POT)	Puntuación Global (PG)
1	ALDESA CONSTRUCCIONES, S.A. - TORRESCÁMARA Y CÍA. DE OBRAS, S.A. - GEOTÉCNICA DEL SUR, S.A.	40,91	45,01	85,92
2	ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A. - ADIANTE INFRAESTRUCTURAS, S.A. - TRALEMSA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. - AZUL CONSTRUCCIÓN REPAIR, S.A.	49,60	28,44	78,04
3	CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SA COPCISA, S.A. LANTANIA, S.A.U	-	33,50	-
4	Compañía General de Construcción Abaldo, S.A.;Vias y Construcciones, S.A.	51,00	46,18	97,18
5	COMSA, S.A.U.-EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.-MATIAS ARROM BIBILONI, S.L.	48,23	33,38	81,61
6	CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A-CARTUJA INMOBILIARIA, S.A.U.-EXTRACO CONSTRUCCIONS E PROXECTOS, S.A.-AZVI, S.A.	41,59	41,25	82,84
7	DRAGADOS, S.A.-HELIOPOL, S.A.U.-MANUEL ALBA, S.A.- CIMENTALIA ESPAÑA, S.L.	46,86	46,42	93,28
8	FCC CONSTRUCCIÓN, S.A.-CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ-SANDO, S.A.U.	48,36	44,59	92,95
9	FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. y S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA, UTE	45,24	49,00	94,24
10	MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.A. - ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. - OBRAS SUBTERRÁNEAS, S.A.	44,54	34,79	79,33
11	SACYR CONSTRUCCIÓN - OBRAS PÚBLICAS Y REGADÍOS	49,87	40,94	90,81
12	UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A.-CONSTRUCCIONES BONIFACIO SOLÍS, S.L.-PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	-	37,42	-
13	UTE ROVER INFRAESTRUCTURAS, S.A., GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A. y HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A.	39,10	24,50	63,60
14	UTE: PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.-MARTÍN CASILLAS, S.L.U.-INGENIERÍA DE SUELOS Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS, S.A. (INSERSA)	39,32	30,56	69,88





FIRMADO

4. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

A la vista de los resultados obtenidos, de acuerdo con el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se propone el licitador **Compañía General de Construcción Abaldo, S.A. y Vias y Construcciones, S.A. (UTE)**, como adjudicatario del contrato de obras “MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL. ACONDICIONAMIENTO DEL ENLACE DE TRES CAMINOS. CARRETERAS A-4, A-48 Y CA-33. PROVINCIA DE CÁDIZ.”

Firmado electrónicamente
(Fecha y firma al margen)

LA SUBDIRECTORA ADJUNTA

Coral Collazos Ramos

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN

Camino Arce Blanco

FIRMADO por : CORAL MARIA COLLAZOS RAMOS. A fecha: 12/01/2023 09:17 AM
FIRMADO por : CAMINO ARCE BLANCO. A fecha: 12/01/2023 02:57 PM
Total folios: 8 (8 de 8) - Código Seguro de Verificación: MFOM02526B9EC2F83B41960FDF30
Verificable en <https://sede.mtma.gob.es>

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA

